

# SESIONES ORDINARIAS

## 2004

# ORDEN DEL DIA N° 1560

### COMISION DE FINANZAS

Impreso el día 10 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Sucursal** del Banco de la Nación Argentina en el municipio de Garupá, provincia de Misiones. Habilitación. **Humada.** (6.662-D.-2004.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Humada por el que vería con agrado que el Banco de la Nación Argentina, habilite una sucursal de dicha entidad bancaria en el municipio de Garupá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, y por su intermedio el Banco de la Nación Argentina, habilite una sucursal de dicha entidad bancaria en el municipio de Garupá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 26 de octubre de 2004.

*Rodolfo A. Frigeri. – Gumersindo F. Alonso. – Roberto G. Basualdo. – Lilia E. Cassese. – Víctor H. Cisterna. – Alberto A. Coto. – Eduardo D. J. García. – Ruperto E. Godoy. – Oscar S. Lamberto. – Federico Pinedo. – Claudio J. Poggi. – Jesús Stella. – Alicia E. Tate. – Andrés Zottos.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Humada por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Banco de la Nación Argentina, disponga la instalación de una sucursal en el municipio de Garupá, provincia de Misiones; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rodolfo A. Frigeri.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace tiempo el intendente de la localidad de Garupá en la provincia de Misiones junto a otros jefes comunales de la zona vienen gestionando la habilitación de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en esa localidad que satisface las necesidades de los pobladores de ese lugar e incentive la actividad socioeconómica.

Sustentan este pedido el marcado crecimiento demográfico, comercial y productivo de estos municipios que necesitan contar con una entidad bancaria nacional cercana acorde con la dinámica comercial de hoy día.

Actualmente estos pobladores se deben trasladar a la sucursal del Banco de la Nación Argentina más cercana que se encuentra en la ciudad de Posadas aproximadamente a 30 km como mínimo de distancia.

Esto provoca, sin lugar a dudas, inconvenientes e injustas demoras porque el Banco de la Nación

Argentina de la ciudad de Posadas debe cubrir, entonces, las necesidades no sólo de los posadeños, sino también de estos cinco municipios que deben obligatoriamente acercarse a dicha entidad para concretar sus operaciones bancarias. A esto se debe agregar la pérdida en tiempo y el gasto de dinero que implica el traslado.

El creciente aumento demográfico de la ciudad de Posadas y los municipios de la zona sur, el incremento de la actividad comercial y el consecuente incremento de la demanda de servicios bancarios crean una serie de dificultades relacionadas también con la infraestructura y la seguridad, que fácilmente puede revertirse dando curso favorable a este reclamo.

De esta manera, se estaría atendiendo a las necesidades de los pobladores de ese municipio y de otros que conforman la llamada zona sur que abarca las comunas de Cerro Azul, Candelarias, Fachin-

nal, Profundidad y Cerro Corá cuya actividad comercial ha crecido notoriamente en los últimos tiempos acompañando un crecimiento demográfico sostenido que se hace necesario contar con una sucursal bancaria nacional propia para la zona.

*Julio C. Humada.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Banco de la Nación Argentina, habilite una sucursal de dicha entidad bancaria en el municipio de Garupá, provincia de Misiones.

*Julio C. Humada.*